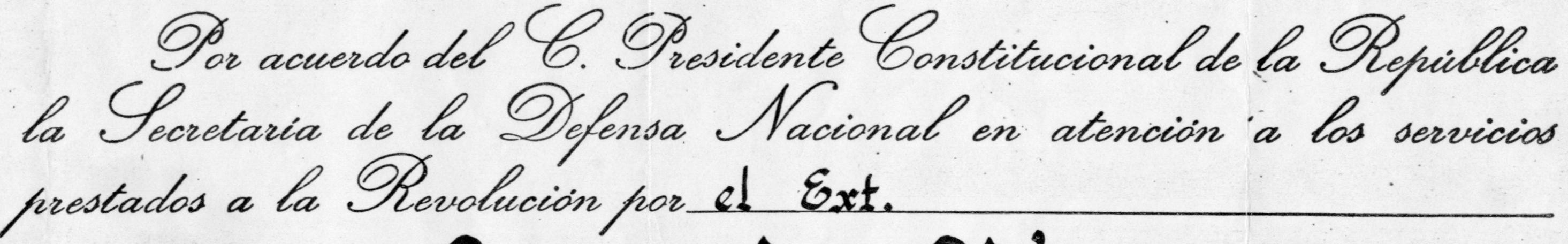
1914

Legión de Konor Mexicana Comisión Pro-Veteranos de la Revolución



Crescencio Wäzquez

ha tenido a bien concederle la

Condecoración al Mérito Revolucionario

corre hondiente al 2º período, creada por Decreto No. 659 de fecha 5 de octubre de 1939.

México, D. F., a 8 de Gebrero de 1966.
El General de División
Secretario de la Defensa Nacional

Marcelin & Barragan

Juan Jose Gladin Saloids



DEFENSA NACIONAL

DEFENSA NACIONAL

DELE SEVOLUCION ...

SECRETARIA DE LA OFFERSA NACIONAL

		T.E	GION				
						Contract to an alternative	an og
					The Control of the State of the	Military and West of the Continues	M
COLS		SIEF				landers &	
	Consumination of the contract of the con-	NAME OF THE PERSON OF THE PERS	du say again a sa an i bi sa a bhail dhe a b	e canadaminin and other Annual	inskriderik Medicini	water to dispute 15% this telephological	₽ ∙ж9
	hara V a.			· ;		•	
	1. Administration (Sept. S.) A			And the same of the same		erit i Transce Canada a London de la composición del la composición del composición de la composición de la composición del composición del composición de la composición de l	- Company
\$05000 A	and the second of the second of	Company of the State of the Sta	market and a second section of the	ander. George State (1994) in Medical State (1994)	Property of the Section of the section	organism deficiences	in the same
		7 7	617				
		The Marie Wall Control	and the second of the	i de en la	and the state of the state of the	and the state of t	Be.
2		2000 PM	505.	The second second	· ·		

ASUNTO: - Se reconogoa oficialmente como VETERANO de la REVOLUCIÓN en el SEGUNDO PERIODO al Extinto TERRARROLLE VAZQUEZ.

México, D.F., a 23 de febrero de 1959.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO. PRESENTEJ : N.

HONROME informar a usted, que en atención a la solicitud presentada por el C. CRESCENCIANO VAZQUEZ CELON, ante esta Comisión el 11 de febrero de 1957, en la que pide se reconozoa oficialmente como VETERANO de la REVOLUCION a su extinto Padre CRESCENCIO VAZ - QUEZ, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios - obteniendose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución el día 15 de mayo de 1912, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. Coronel ISAURO TOLEDANO, con quien prestó sus servicios hasta-el 21 de abril de 1913, fecha en que murió en combate. (folios --- sueltos agregados al incidente.)

Conourrió a varias acciones de armas, contra fuerzas Huertístas, en el Estado de Morelos, en el año de 1913.

Acredita su actuación Revolucionaria con Certificados expedidos a su favor por los CC. Veteranos de la Revolución JULIAN TO -- RRES VALES y CONSTANCIO QUINTERO GARCIA.-(Anexos al incidente.)

Reune los requisitos del artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la si --guiente:

Se reconogóa oficialmente como VETERANO de la REVOLUCION al extinto CRESCENCIO VAZQUEZ y se le conceda la Condecoración del — Mérito revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, debien - dose entregar la misma junto con el Diploma respectivo al C. CRES-CENCIANO VAZQUEZ CELON; en virtud de haber comprobado debidamente-su parentesco con el occiso.

RESPETUOSAMENTE.

SUFFACIO EFECTIVO A MORECLECCION

EL GRAL. BRIGHEFE DE LA COMISION

RIE CARCIA.

EL GRAL DE BRIG.J.DE ORG.Y ADMON.

MANUEL V. CUIROS LOZADA. (186131)

C.c.p.ml C. Crescenciano Vázquez Celón, para su conocimiento, Domicilio Conocido, COCOYOC, VIA YAUTEPEC, MOR.

JFDG/jen.

AL COMPENSOR CREE DOILGO CHEESES

S V J E T O a revisión por el H. Consejo de . Bonor, el presente estudio, falló favorablemente el-recensulmitento como VETERANO DE LA REVOLUCIOS.-

Mexico, B.F., a 26 de febrero de 1959.



DETUNE NACIONAL

Marketta de Production (198
ONCE.
ermi direkturum kunge di kraj
A. DICL.
eroner konsulatrokka kafilinakailika kar rollik
THE SHEET OF THE SEASON
PERSONAL PROPERTY OF A SECOND SEC

ASUNTO: -Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 14 de marzo de 1959.

C. CRESCENCIANO VAZQUEZ CELON. Domicilio conocido. Cocoyoc, Via Yautepec, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, - con fecha 23 de febrero del presente año, se reconoce oficial mente como VETERANO DE LA REVOLUCION, a su extinto padre CRES CENCIO VAZQUEZ, por los servicios que prestó a la misma duran te el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 - al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir -- con destino a esta Comisión, tres fotografías tamaño Visita y-dos mignón cuadrangulares, para la expedición del Diploma y -- Tarjeta de identificación respectivos, del extinto.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.

EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.

RAMON-F. ITURBE.
(303530).

C.c.p.el

C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección de Guarmición), para su conocimiento y a efecto de -- que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de-la Plaza. - Palacio Nacional. - C i u d a d . -

C. General de División Jefe del Departamento de Servicios do - ciales del Ejército, para su conocimiento. - E d i f i ci o .-

AL CONTENTO CONTENTOOR EN A CONTENTOOR CAN A CONTENTOOR CONTENTOOR

/ahv.

Cuernavaca, Mor. 29 de Nov. de 1982. Lugar y Fecha.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO DE MORELOS
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

Deseando acogerme a los beneficios que concede la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompenzas a los Vetaramos de la Revolución en el Estado de Morelos, que fué publicada en el Periódico Oficial número 1900 de fecha 13 de Enero del año en curso y considerando que me encuentro con derechos suficientes para ello como lo demostro con los documentos anexos, atentamente me permito suplicarles, sean servidos hacer el estudio - correspondiente a mi caso a fin de que se resuelva en forma prodente y con apego a la justicia, en virtud de encontrarme en situación precaria, afecto de que se lleve esta solicitud con el - dictamen respectivo a la consideración del Ejecutivo del Estado.

Del cual en nuestro caso esperamos que se nos resuelva nuestro caso a los Veteranos de la Revolución.

Al remitir los documentos apteriores, -

suplico a ustadas sa me acusa el racibo correspondiante.

ANGEL OLIVARES CAPISTRAN.

Mat. 10444.

EDAD: Capital GRADO:	1 1/U.	Presi	dente	de	la	Uni	ficaci	on d	3 /	/eteranos	de	la/
RESIDENCIA:	Espedi	ente	entre	gado	a	la i	Comisi	.ón				

ASUNIO: - Solicita se practique el estudio de mis antecedentes revolucionarios.

Cocoyoc, Mpio.de Yautepec, Mor., a 3 de Diciembre de 1958.

C. GENERAL DE DIVISION, SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL. LEGION DE HONOR MEXICANA. COML ION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.. Lomas de Sotelo, D.F.

El suscrito CRESENCIANO VAZQUEZ C.LON, hijo del Revolucion-Mariocresencio VAZQUEZ, de acuerdo con lo dispuesto en la Convocatoria girada por esa Superioridad, respetuosamente Solicito se practique el Estudio de mis antecedentes a fin de que se me ptorgue la Condecoración del MERITO R.VOLUCIONARIO y para el efecto manificato:

Ser natural de Cocoyoc, Mor., de 53 años, Estado Civil — Casado, Fecha de Ingreso a la Revolución, llevándome mi señor Padre, Día 1/o. de Mayo de 1913. Fuerzas en que lo efectuó: Con Grup de Zapatistas de Morelos. Grado con que causó alta: Mi padre fue Soldado: yo chiquillo siempre a su lado. Nombre de los Jefes con quienes militó: Con el Coronel, ISAURO TOLEDANO; General M. RGARITO AGUAS, CORONEL ZEFERINO BOLANOS. Combatió contra EL Mal Gobierno de Victoriano Huerta. Grado con el qie se separaó del Ejército. Mi Padre siempre fué Soldado de Caballería. Documentos que acompaña: Mingunos, por haber sido fusilado mi Padre. Tiene Expediente en la Secretaría? No. Fecha de su Separación: El 29 del mes de Junio del Año de 1914 Motivo de su Separación: Por que fué fusilado mi señor Padre.

RESPETNOSAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTA TO REFLECCION".

Por no seber pone su heeya digital de derecha; dedo Pulgar.

CRESENCIANO E CELON.